

# LA REGENERACIÓN

*Revista semanal de acción católica*

---

## Sumario:

Católicos—A la lucha.—Mas sobre el Congreso de primera enseñanza.—Necessitat psicológica del treball.—Noticias.

---

## Católicos—A la lucha

---

Os invitamos á la lucha, no á la defensa, porque la procacidad y osadía de nuestros enemigos no consiente que estemos quedos, y que mano sobre mano esperemos en el recinto de la iglesia ó de nuestras casas el ataque. Estamos cansados y hartos de tolerar y de sufrir. Los avances hechos y los triunfos alcanzados por la impiedad en esta tierra antes por todos conceptos religiosa, presta alientos á los adversarios para provocarnos de nuevo cuando menos pensamos y con la menor ocasión que se les presenta. Y sin duda que les estimula á hacerlo, aparte de lo alegado, el silencio y ocio que observan en el católico.

Pues de sobras saben los ladinos que poca cosa hacemos, que no sabemos aprestarnos para la lucha cuando ellos trazan en sus antros planes de ataque, sino que esperamos dormidos la provocación que por lo mismo no tarda mucho en presentarse. Hace poco asestaron los tiros contra las Órdenes religiosas, luego embistieron el matrimonio canónico, enseguida atacaron á la misma infancia de la cual ansían apoderarse y pervertir en sus escuelas neutras ó mejor impías, y mañana osarán dirigir sus infernales máquinas contra cualesquiera instituciones que lleven la marca y el sello de catolicismo. No puede negarse que en eso son más prudentes los

hijos de las tinieblas que los de la luz; son mucho más astutos y expertos pues no desconocen que sus avances, aunque no sean más que momentáneos, siempre significan un triunfo, á lo menos el de haber pisado la tierra que les era antes vedada. Esto no debemos ni podemos consentirlo por más tiempo, si en algo estimamos la Religión y la Patria. De ahí la necesidad de que estemos siempre dispuestos y aprestados para la lucha. Aun más, estimamos que es llegada ya la hora de tomar la ofensiva, si no queremos perder la escasa libertad de que disfrutamos.

Pues nos enseña la historia que por lo regular los ejércitos que tienen que mantenerse largo tiempo á la defensiva acaban por ser totalmente derrotados, y no otra cosa observamos en el juego de Ajedrez que los jaques continuados terminan con el juego, y lo mismo por último acontece en todos los asuntos de la vida. De lo dicho se colige que si no cambiamos de táctica, si no mejoramos nuestra conducta en lo que se refiere al ejercicio de nuestros derechos, seremos al fin y á la postre considerados y tratados como parias, merecedores por nuestro abandono del desprecio de los atrevidos y de que se nos niegue la tierra y el agua. Con siniestra claridad lo prueba la tristísima situación á que se ven reducidos nuestros hermanos de allende los Pirineos, por no despertarse á tiempo, y por no haber luchado como valerosos soldados cuando estaban en las murallas y eran suyas las avanzadas. Ahora sus esfuerzos para recobrar las posiciones en mal hora perdidas, que no lograrán sino al cabo de muchos años de luchas continuas y males sin cuento, tendrán que ser casi sobrehumanos. Si queremos pues librarnos de estos males que de continuo nos amenazan y escarmentar en cabeza ajena debemos emprender pronto, cuanto antes, hoy por no esperar mañana, la ofensiva; tenemos que demostrar á nuestros adversarios que no somos pocos ni cobardes, al contrario que somos los más y los mejores, y que nos lanzamos á la lucha persuadidos de la victoria porque de nuestra parte está Dios, la justicia y la fuerza. Y en esa lid tienen que entrar cuantos se aprecian de católicos, cuantos no sienten vergüenza de haber sido regenerados en las fuentes bautismales, cuantos no buscan las tinieblas para cumplir con la Iglesia, sino que á la clara luz del día, en las calles

y plazas se sienten con fuerzas suficientes para profesar sus doctrinas y sentimientos: todos absolutamente sacerdotes y seglares, hombres y mujeres, jóvenes y viejos tienen que alistarse en las filas del aguerrido ejército católico, porque ninguno hay que no pueda prestar algún servicio en tiempo de campaña. Bien lo demostraron en el siglo pasado la compañía de heroínas, las cuales casi olvidadas de su sexo y condición rivalizaron con los valientes soldados en dar muestras de fortaleza, valor y heroísmo. Cuanto hicieron pues, en aquella sazón, tienen con mayor motivo que hacerlo ahora por ser más cercano el peligro, como quiera que los enemigos están dentro las murallas de la ciudad y en nuestras propias casas.

Católicos á la lucha, y á la lucha continua sin temores ni vacilaciones; á la lucha por la Religión y por la Patria, á la lucha que podríamos iniciar en Gerona declarando guerra á muerte á la mala prensa sembradora de cizaña y semillero de doctrinas impías y costumbres inmorales.

Y en esa lucha que comenzaremos, esgrimiendo las armas de la persuasión y del ruego, conseguiremos enseguida algunas victorias, porque serán muchos los que convencidos por nuestras razones ó vencidos por nuestras súplicas dejarán la mala prensa y apoyarán la buena y marcadamente católica. Gran fuerza, mágica fuerza tiene la palabra, mayormente al brotar de labios femeninos; y mayor fuerza tendrán que reconocerla, al ver que no la empleamos sino en defensa de lo que más estimamos Dios, la Patria y el hogar.

Pero si en ella no fuese parte para el logro de nuestros nobles y altísimos ideales, si viésemos despreciadas nuestras palabras y nuestras súplicas, entonces echaríamos mano de otras armas menos nobles acaso, pero de seguro más persuasivas á lo menos para algunos. Me refiero á la Liga que podrian hacer los católicos gerundenses, para propagar la buena prensa y restar suscripciones á la impía y perversa, entre las tiendas, establecimientos y casas de comercio en general, que viven en su mayoría de clientes católicos. Estamos dispuestos á poner en práctica todos los medios lícitos hasta barrer de la ciudad tanto periódico inmundo como la infecta.

---

## Más sobre el Congreso de primera enseñanza de Barcelona

Escrito el anterior artículo, contestación á la carta abierta del Sr. Santaló, recibimos el número 89 de *El Magisterio Gerundense* y con él el artículo ¡Alerta, maestros públicos! firmado por D. Juan Salamero Amat.

Dado el vivísimo interés que en toda España despierta la cuestión de la enseñanza cristiana de la niñez, del cual son evidente muestra los muchos y concurridísimos mitines que en todas partes se celebran contra la enseñanza laica, neutra ó sectaria, nombres diferentes, pero que en España realmente significan una misma cosa, vamos á examinar algunas de las afirmaciones que hace el Sr. Salamero en el mentado artículo, no con ánimo de contradecirle ni menos de molestarle; pero sí con el fin de ponerle algunos reparos, para que de esa discusión, polémica, controversia ó como quiera llamarsela, hecha con todo serenidad y sin apasionamiento alguno, salga más brillante la verdad y quede cada cual en el lugar y sitio que le corresponde.

Dice el Sr. Salamero: «Parece que por ciertos elementos se trata de crear atmósfera á fin de organizar una cruzada contraria al Magisterio público.»

«Un día *El Norte* y otro *La Regeneración*, ambos periódicos de esta capital están dándolas de lo firme al compañero Sr. Santaló, maestro público de la misma; según ellos, por que dicho Sr. se ha tomado la molestía de informar á sus compañeros de lo que fué el último Congreso de primera enseñanza celebrado en Barcelona.».....

Por lo que á LA REGENERACIÓN se refiere, hemos de advertir al Sr. Salamero que no se trata de organizar ninguna cruzada contraria al Magisterio público. El Magisterio público merece para nosotros todos los respetos y todas las consideraciones, y nuestro mayor gusto sería el que viese recompensados de un modo más conveniente los servicios utilísimos y necesarios que presta á la sociedad. Entendemos que el Cura y el Maestro, la Iglesia y la Escuela cristiana, como lo son legalmente y deben serlo todas las escuelas públicas, son los dos focos de luz que han de iluminar las inteligencias de los pueblos y formar los corazones de las

nuevas generaciones, y, por lo mismo, entendemos que hacer guerra á la Iglesia ó á la escuela pública cristiana es perjudicar á la sociedad y quitar á los pueblos los mejores y más sólidos pilares que aguantan el edificio social.

Pero Sr. Salamero, así como un católico fervoroso y convencido puede censurar, sin faltar para ello á su fé ni á sus sentimientos de adhesión á la Iglesia, á su párroco ó á otro sacerdote, por parecerle que en alguna cuestión ó caso concreto no ha sido acertado en su resolución ó ha obrado inconvenientemente, de la misma manera un defensor de la escuela pública, un entusiasta del Magisterio público puede perfectamente censurar un acto ó varios actos de un profesor público, por parecerle desacertado, por creer que en aquel caso se ha equivocado y que ha procedido con alguna incorrección. Es que será lícito discutir los actos todos de cualquier persona pública, y dejará de serlo, cuando se trata de una persona perteneciente al Magisterio?

Dice, además, el Sr. Salamero que LA REGENERACIÓN da de lo firme al Sr. Santaló porque dicho Sr. se ha tomado la molestía de informar á sus compañeros de lo que fué el último Congreso de primera enseñanza de Barcelona. Otra inexactitud del Sr. Salamero, LA REGENERACIÓN, ha impugnado al Sr. Santaló, no por lo que supone dicho Sr. Salamero, sino por los motivos que quedan indicados en los dos anteriores números, en los cuales se fundamenta la acusación y se demuestra que no fué calumniosa.

El Sr. Santaló estaba en su derecho al informar á sus compañeros de lo que allí pasó; mas creo se equivocó cuando afirmó que los maestros *luisés, jóvenes ligueros, maristas, jesuitas, de la doctrina cristiana, etc., etc.*, nada favorable habían de aportar en las discusiones que podían interesar al Magisterio; así como cuando dijo refiriéndose á las Congregaciones religiosas que habían venido á *explotar* la enseñanza.

Dice más adelante el Sr. Salamero: «Claro está que el Sr. Santaló, según nuestro entender, en el asunto del Congreso se ha querido poner á redentor, sin tener en cuenta que, á veces, se sale crucificado, pero si él no hace otra cosa que exponer lo que fué dicho Congreso, en una palabra, si no hace más que historia de los sucesos, ¿quién le niega ese derecho? Como á relator de hechos, ¿quien le obliga á callarse ninguno de los sucedidos?» Perfectamente Sr. Salamero, tiene el Sr. Santaló derecho á hacer historia de los sucesos, á no callarse ninguno de los sucedidos; pero tiene V. que observar que no todos los maestros públicos que asistieron á aquel Congreso hacen la historia de la misma manera, pues mien-

tras unos alaban la retirada de gran parte de los maestros públicos después de la sesión del 29 de Diciembre, otros reprueban este comportamiento y creen que allí podían «dar ejemplaridades de amor puro á la pedagogía y de serena discusión». Lea el Sr. Salamero la carta ó artículo del Sr. Jou y Olió, publicada en *El Magisterio Gerundense* del día 3 del pasado febrero, y otras cartas y documentos firmados por distinguidos y acreditados maestros públicos y podrá convencerse que no todos piensan de la misma manera y hasta que algunos protestan energicamente contra el proceder de los disidentes del Congreso, quienes pretendieron presentarse como representantes de los Maestros públicos españoles, sin que nadie les hubiese dado tal representación. Lea dicho Sr. *El Clamo del Magisterio* del 8 de febrero último y verá como condenan algunos maestros públicos el proceder de los disidentes entre los cuales se encuentra el Sr. Santaló: Sí, pues, el Sr. Santaló tiene derecho á decir ó manifestar su opinión respecto á los sucesos del Congreso, ¿no lo tendremos nosotros para discutir esta opinión y combatirla en lo que creemos equivocada? Y por combatir la opinión del Sr. Santaló, podrá nadie afirmar que combatimos al Magisterio público?

Tampoco podemos admitir la afirmación del Sr. Salamero de que «huelga completamente eso de católicos y anticatólicos respecto á este asunto» (la enseñanza primaria), pues si en todos los órdenes de la vida y en todos los estados y profesiones es muy conveniente conocer las ideas y orientaciones de los individuos, por la importancia que estas ideas ejercen en el orden práctico, mucho más lo es en los que nos dedicamos á la enseñanza, puesto que un profesor de prestigio y reputación entre sus alumnos facilmente les infiltra las buenas ó malas orientaciones de que él está dominado.

Va ya alargándose demasiado este artículo, por lo que dejo para otro día el volver sobre el asunto.

P. IGLESIAS.

## Necesitat psicológica del treball

### (*Conferencia familiar*)

Devant l' anunci d' aquest tema podrà pensar algú: ¿qué n' hem de fer d' aquestes metafísiques? Si té importancia l' estudi del treball es per-

á Solá (a) *Casola*, sobre la forma de realizar la revolución, según detalladamente se expone en el escrito de acusación fiscal.

También en Masnou se dejó sentir la influencia y la acción revolucionaria de Ferrer, quien después de desfigurarse afeitándose la barba que venía usando, mandó llamar á Juan Puig, alias *Llarch*, y le propuso que fuera al Ayuntamiento y proclamara la República en Masnou, proposición que el *Llarch* rechazó con energía, á pesar de lo cual insistió de nuevo el acusado en que convenía que se excitara á la gente para que comenzara á quemar conventos y replicándole el *Llarch* que no comprendía cómo quemando los conventos podía venir la República, objetó Ferrer que á él no le importaba la República, pues la cuestión es que haya revolución. Durante la tarde y noche se observó en Masnou la presencia de grupos formados por gente desconocida y en actitud levantisca, los cuales esperaban la llegada de Ferrer; pero éste no llegó, hablando en su nombre uno de los revoltosos, que disculpó al acusado diciendo que no podía asistir al acto por reclamar su presencia en Barcelona los asuntos de la revolución; constandingo, por último, que desde el 27 al 29 se situaron en la carretera algunos grupos en actitud de vigilar, los cuales detenían las tartanas, carros y bicicletas, y según manifestaron á un testigo, al realizar estos actos cumplían órdenes de Ferrer, de quien habían recibido dinero. A estos cargos claros, precisos y bien determinados sólo opone Ferrer su negativa; pero no la negativa rotunda y categórica del que tiene arraigada en su alma la absoluta certeza de su inocencia, sino la vacilante y tibia del que niega por no confesar; del que, apremiado en los careos por los testigos de cargo, se ve obligado á confesar lo que antes negaba, y aun cuando se sostenga tímidamente en su dicho, resulta en todos ellos acusado y maltrecho.

Si, como afirma la defensa, podían haber exculpado á Ferrer Guardia las manifestaciones de Soledad Villafranca y demás adeptos de éste, residentes hoy en Teruel, tiempo han tenido de rendir sus declaraciones en los veintiocho días que ha durado el sumario, y pudo además el acusado citarlos en sus indagatorias, pues del mismo modo que se ha interrogado á todas cuantas personas había citado en ellas, se habría también exigido declaración á éstos; pero

no habiendo solicitado declarar hasta que la causa se hallaba en plenario, no ha sido posible acceder á su petición, por prohibirlo el párrafo 5.º del artículo 552 de nuestro Código. Lo mismo puede decirse de las declaraciones de los filósofos, pensadores y eminentes personalidades que desde Londres, Bruselas, París y Roma pudieran haber traído á los autos sus opiniones sobre el acusado, demostrando que los hombres de las ideas de Ferrer son opuestos á toda clase de actos violentos; el auditor da por supuesto que esas declaraciones existen ya en autos y que en ellas se demuestra en brillantes períodos que Ferrer es el redentor de la Humanidad mediante la instrucción racional y científica; que para difundir esa instrucción entre la clase obrera sacrifica su bienestar, su vida, su actividad y su fortuna; que es un altruista, un filósofo que se adelanta á su siglo y cuantos conceptos encomiásticos puedan enaltecer a un hombre y el defensor le prodiga con entusiasmo; pues bien, todas esas entusiastas afirmaciones caen por tierra ante las que de su mano y letra consigna Ferrer en las cartas que constituyen los 50 legajos de correspondencia, algunas de las cuales se hallan transcritas en la primera parte de este dictamen, pues por ellas se demuestra de un modo evidente que Ferrer, en tanto se preocupa de la instrucción del pueblo en cuanto esa educación puede contribuir á formar revolucionarios, dirigiendo sus esfuerzos á saturar los cerebros de *panclastina espiritual*, elaborada por la instrucción societaria y anarquista, esperando que su explosión produciría, como en efecto ha producido, mayores y más profundos estragos que la otra panclastina, cuya receta acompaña á la circular número 2. Por lo demás si el defensor desea que venga á los autos la impresión y concepto que del acusado Ferrer se tiene en el extranjero, al folio 468 obra el informe de la Policía francesa de París, en que, de un modo terminante, se expresa que Ferrer «es considerado allí como un revolucionario muy peligroso y propagandista de sus ideas por todos los medios que estén á su alcance».

Ha de consignar también el auditor, respondiendo á una indicación de la defensa, que los numerosos documentos que acompañan á esta causa no han sido jamás objeto del examen, ni mucho menos del fallo, por parte del Tribunal que intervino en la causa por el



atentado contra Sus Majestades, pues los documentos que en aquel proceso se tuvieron presentes quedarían archivados con aquellos autos, de igual manera que lo quedarán los actuales con el presente proceso; siendo además de observar que muchísimas de las cartas actuales están fechadas en los años 1907, 1908 y 1909, y, por tanto, son posteriores al fallo del proceso á que con tanta insistencia se alude por la defensa.

Sensible es que se haya exajerado la defensa del reo en los términos en que aparece la unida á folios número 587 y siguientes, haciéndose en ella aseveraciones absolutamente gratuitas, citándose como asalariados dos testigos que ni siquiera han declarado en autos; relatándose historias que por no tener antecedente ninguno en la causa, merecen el nombre de novelas; tachándose como enemigos del procesado, siquiera al hacerlo incurra en contradicción con su propio defendido, que acepta como verídicas determinadas afirmaciones de esos mismos testigos y vertiéndose en el curso del escrito maliciosas reticencias; el auditor se hace cargo de la difícilísima situación del oficial obligado por la ley y por su honor á defender un reo que atrae de tal manera la atención sobre sí como Francisco Ferrer Guardia, y que no ofrece á su patrono otra base de exculpación que sus escuetas negativas, situación que indudablemente ha de crear en el espíritu del defensor una tensión tan extraordinaria, que casi puede apreciarse como eximente incompleta al juzgar de lo que en tales condiciones escriba.

. . . . .

Inutil es, por lo demás, que el auditor se entretenga en discutir una por una las exageradísimas teorías de la defensa; pues habiéndose ocupado ya de rebatirla con gran precisión, acierto y viveza el asesor, al emitir su opinión el auditor acepta y da por reproducido en obsequio á la brevedad cuanto en dicho escrito se contiene.

Después del razonado, concienzudo y minucioso análisis que en el escrito de acusación fiscal y en el parecer del asesor se hace de nuestras leyes penales; para demostrar que en el conjunto de los actos delictivos realizados por los sediciosos bajo la jefatura y por la iniciativa del proceso Ferrer integran el delito de rebelión mi-

litar comprendido en los números 3.º y 4.º del artículo 237 de nuestro Código, resultaría ocioso y molesto insistir sobre esta calificación que aparece evidente, ya que ni Ferrer se limitó á promover el movimiento anarquista personalmente, y por medio de sus subordinados de la Solidaridad Obrera influyó de un modo decisivo sobre el partido radical para que se lanzara á la lucha, ni los elementos genuinamente anarquistas circunscribieron su acción al incendio de conventos y demás hechos conexos; según se ha dicho poco ha, actuaron algunos de ellos como jefes de los rebeldes en uno de los barrios en que se hizo más resistencia al Ejército; ni, por último la revolución social puede dejar de hallarse comprendida en el artículo 237 antes citado, ya que al destruir todo lo existente se ataca también á la Constitución, al Rey, á los Cuerpos colegisladores, al Gobierno y á la sociedad entera. Resulta, por tanto, axiomático que los hechos esclarecidos en esta causa constituyen el delito de rebelión militar en la cual se cometieron varios delitos comunes.

El hecho de haber intervenido Ferrer en dicha rebelión militar con el carácter de jefe, si no único, por lo menos principalísimo, resulta demostrado por las manifestaciones de los quince testigos, cuyos dichos se examinan detalladamente en la acusación fiscal, y en el parecer del asesor, rebatiendo á la defensa, y por la declaración del excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, que refleja, no solo su opinión personal, siempre valiosísima, sino la de numerosas representaciones de los más importantes elementos de Barcelona, que acudieron á exponer sus impresiones ante aquel elevado funcionario, que, en representación del Gobierno, permaneció durante un mes en Barcelona estudiando el movimiento revolucionario de Cataluña.

Evidencian también dicha jefatura los hechos mismos acaecidos durante la rebelión, enlazándolos con los antecedentes y aspiraciones del procesado, siendo digno de observarse el fenómeno de que las poblaciones donde los hechos de carácter sectario tuvieron mayor desarrollo corresponden exactamente con los puntos donde la propaganda de Ferrer ha hecho mayores progresos, y el auditor ha tenido ocasión de comprobar por el examen de los centenares de

que ell proporciona riqueses y aquestes benestar. Lo demás son cavilacions que no van en lloch.

Realment, per molts tota la importancia del treball es sols material, y, com á conseqüencia d' aquest modo de pensar creuen, ab tota convicció, que si tothom fos rich, ó be, per alimentarnos bastés cullir els fruits que la terra produhis per si mateixa en abundancia y aquets tinguessin tots els gustos y fosin suficientment nutritius, lo millor sería no fer enterament res y donarse una vida de vint y un plaher.

Y, n' obstant, sobre aquest modo de pensar de molts homes, sobre aquestos desitjos dels homes, pesa inflexible, constant, severa, aquella sentència fulminada per Deu á la humanitat en la persona de Adán: *menjarás el pa ab el suor del teu frón.*

Mes, podrá aquí replicarse: aquells que pujan estarse de trevallar be s' escaparán d' aquest cástich y viurán felissos, mentres els altres son desgraciats.

Aquí vaig á contestar, y aquest será l' objecte d' aquesta conferencia, propositme demostrar: Que 'l trevall més que un cástich es una medicina y un preventiu contra les enfermetats del ánima; que es de absoluta necessitat al nostre esprit; que dona distracció y alegría; que posa á ratlla y subjecta les passións desordenades; que evita 'l desvío y desequilibri de les facultats internes; en fí, que 'l treball es tan necessari al esprit, com l' aliment al cos, y que l' home, que abandona 'l treball per esser felís, trova casi sempre en la ociositat la font de totes ses desventures, com son tristesa, inquietut, fastidí de la vida, sufriments morals; mes encar, que 'l que fuitx del treball se surt de un lloch de refugi, ahont el seu esprit se trobava á resguart de les tempestats de la vida, y s' en va en mitj del temporal á sufrir les embestides de les passións, que l' empenyan avall, avall, cap á les fangoses regións de les concupiscencies y els vicis, y 'l portan á la mes gran infelissitat.

Nosaltres hem de alegrarnos, perque á la llum de les veritats de nostre religió podem examinar aquest assumpto, y molts altres de aquesta classe, ab una profunditat que ni Sócrates, ni Plató, ni cap dels filosops antichs podía ferho, ab tot y esser grans pensadors.

Nosaltres sabem per la fé y, desgraciadament, també ho sabem per l' experiencia, que 'l nostre esprit está malalt; que aquesta malaltía es crónica, perque la porta desde Adán, y que la terrible sacudida que rebé la naturalesa humana, al desobehir á Deu, ó sigui al allunyar-se de Deu, obra constantment sobre nosaltres, en virtut de les lleys de la inercia del esprit, ab una forsa que 'ns arrastra cap al mal, cap al no res, cap al abisme.

Al deixar de amar l' home á *Aquell que es* (perqué desobediencia implica falta de amor) entrega 'l seu cor á *lo que no es*; y desde allavors lo aparent, lo que 'ns fascina, la vanitat, la mentida, el pecat (que segóns la filosófica definició de Santa Catalina de Sena es *aquella cosa que no té ser*) ens atrauen com un imán; y l' home, el rey de la creació, format á imatge y semblansa de Deu, que té inteligencia gran per dirigir-se á l'

infinít y un cor mes gran encar per abressarlo y que com áliga pot remontarse á les altures, se trova facilment enllostat en les xarques podrides de la terra.

No tinch d' insistir en aixó, perque vosaltres y yo n' estem prou convenuts de aquesta veritat, y tan convenuts n' estem que, com á católics que som, cada punt, molt sovint, continuament, trevallem per curar les ferides que ocasiona en el nostre esprit aquesta enfermetat d' herencia.

Mes, per combatre aquesta malaltía, per destruir l' efecte d' aquest microbi, un dels remeys mes importants es el trevall.

El trevall, no es sols un cástich, nó. Més que cástich es una medicina; y, perque aquest remey nos es tan necessari, y la nostra ignorancia s' olvidaría de péndrerlo, ó bé, al trovarlo de moment amarch, l' apartaríam de nosaltres, Deu disposá que les necessitats de la vida 'ns obliguessin á pendrer aquesta medicina, y aixís, al aténdrer al aliment del cos, prenguessim també el remey per l' ánima.

Bé voldrían molts esser felissos, disfrutant d' aquesta vida, com si fos un paradís, entregarse á tot lo que deleyta, coronarse de roses y viurer nadant en l' abundancia y les delicies. Mes, aquest ideal de felissitat el busquem allá hont no podem trovarlo; el fonamentem sobre arena y moltes vegades sobre ianch. L' esprit no pot trovar la felissitat en la materia. Per aixó sempre que torna ilusions de aquesta clase tenen despues qu' esser destruides ab la amargor del desengany. Però, com nosaltres portem en l' interior l' inclinació desordenada, la malaltía de que parlo, ó la lley del peccat, com l'anomena Sant Pau, per mes desenganyats que tinguen en la vida, sempre 'ns sembla que hem de trovar la felicitat en lo que deleyta y sempre s' ens presenta en mitj del fullatje tentador, hermosa, seductora, apetitosa, aquella poma, aquella malehida poma que tastá Eva. Ab ardencia 'ns la posem á la boca y luego la llansem, trovantla amarga. Ne provem un altre y fem lo mateix, y despues un altre, y cent y mil, y may acaba el nostre cor de desenganyarse. ¡Pobre cor, que enganyat y seduhit buscas la felissitat allá hont no pots trovarla!

Are be, per sustraurernos á aquesta tascinació constant de lo aparent que 'ns seduhex, per posar el nostre cor á recés de les concupiscencies que 'l trestornan y 'l perden ¿quin medi hi ha?

De medis n' hi ha varios, si bé que en tots hi entra en mes ó menos d' osís la necessitat de resistir, de contrariar á les desordenades inclinacions de la nostra naturalesa, en fi de mortificarnos. Per aixó 'l trevall es una mortificació suau y ordenada que no les deixa creixer y les manté á ratlla.

No voldría entrar en filosofías però de un modo ó altre tinch de dir el perquè de la mortificació. Mal que repugní á la nostre altivés, tením necessitat de la mortificació; el nostre esprit no pot viurer sens ella. ¿Y per qué? Anemho á veurho.

Una foisa no 's deté sino per medi de un altre foisa. Quan una cosa s' ha sortit de puesto, es necessari nn esfors per tornarla al lloch primi-

tíu. Aixís, si en el cos hi ha una dislocació de un os se fa necessari una violència, un esforç, que 'l retorni á son centre. Mentres aquest os está fora de lloch causa dolor, molestía, é impideix l' armónich funcionament del cos. Al tornar-lo á son lloch, també s' experimenta dolor, pero es aquest un dolor curatíu. ocasiona luego el repós y la salut. Donchs, en l' ordre espiritual passa lo mateix. De resultes de la cayguda primitiva tením totes les inclinacions desordenades, qu' es com si diguessim, tots els osos fora de lloch. Aixó 'ns causa continuo malestar, inquietuts, exaltació, febre de concupiscencies, etc., etc. Per curar aquest mal es necessari tornar nostres afeccions á son verdader centre, y per lograr aixó se fa necessari la mortificació, que deturi, que desvií aquella desordenada inclinació que 'ns fa correr constantment vers el no res. Está clar que aixó causa mes ó menos dolor, alguna molestía, pero aquesta molestía y aquest dolor tenen virtut curativa y ocasionan la salut y el repós. Y, com constantment obra en nosaltres aquesta *lley del peccat* ó forsa centrífuga, que 'ns allunya de nostre verdader centre y 'ns empeny vers la mentida ó vanitat, en tots els seus espectes, per lo mateix, constantment tením necessitat de oferirli resistència ab la mortificació.

Veritat es, n' obstant, que, iniciada en la naturalesa humana aquesta forsa centrífuga de que parlo, no podríam may ab nostres esforços resistirla y obrar en direcció contraria sens un altre energia que 'ns vé de fora, porque, essent el nostre esprit el desviat, no pot traurer de sí energies per vencer aquest desvío. Y, aixís com la pedre, un cop llensada en l' aire, no pot per si mateixa tornar á la terra, sinó que necessita que obrí sobre d' ella una energia que vé de fora d' ella, qual es la forsa de gravetat, ab que l' atrau la terra; de igual modo, en virtut de les lleys de de la inercie espiritual, no podríam may nosaltres resistir á la forsa centrífuga, que 'ns roha l' amor y 'ns dona concupiscencies que 'ns allunyen, sens aquesta altre forsa centrípeta, que 'ns vé del gran centre de gravetat, que atrau ab sa gracia efficacíssima 'l nostre esprit, ó siga, sens sens la gracia de Deu, que vens á la naturalesa y engendra en nosaltres l' amor que 'ns retorna á nostre origen.

Peró Deu vol que cooperem á aquesta gracia, que resistim á la desordenada inclinació y que, ab la mortificació, violentem y subjugem les rebeldies de la nostre naturalesa. Aixó es lo que 'ns toca fer á nosaltres y 'ns es de tanta necessitat que sens mortificació no podem tenir salut en l' esprit.

Es aquesta una filosofia que la turba molta dels tontos, qual número es infinit, no la compren ni vol compendrer, pero també te que sufrirne molt tristes conseqüencies.

(Se continuará).



# NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán durante la próxima semana en la iglesia del Seminario; por la tarde se reserva á la seis y tres cuartos; desde el día 18 á las 7.

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS EN EL SEMINARIO.—Con la solemnidad de costumbre celebraron nuestros seminaristas el lunes pasado la fiesta de su Angélico Patrón, Santo Tomás de Aquino.

A las siete y media de la mañana celebróse la misa de Comunión general dirigiendo una fervorosa plática á los escolares el Rdo. don J. Casanovas, Pbro. Catedrático del propio Establecimiento; la «Schola Cantorum» cantó escogidos motetes.

A las diez y media se celebró la misa solemne, siendo celebrante el Rdo. Dr. Bordas, Vice-director de la Congregación Mariana, asistido de los Dres. Trigás y Campmol; en el presbiterio asistió el Claustro de Catedráticos presidido por el M. I. Sr. Rector; la mentada «Schola» cantó con bastante esmero una misa de Perosi.

El M. I. Dr. Agustín Maymí, Canónigo Lectoral y Catedrático de Sagrada Escritura, predicó el Panegirico del Angel de las Escuelas, haciendo un elocuente y acabado estudio de Santo Tomás como exegeta.

Por la tarde en la Biblioteca se celebró una solemne velada; presidió el acto el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, asistiendo el M. I. Sr. Rector, el Claustro de Profesores y otras distinguidas personalidades.

El Sr. Dalmáu y Bataller, alumno de Sagrada Escritura, disertó sobre el Pentateuco, pronunciando un bello y elocuente discurso para demostrar que el Pentateuco fué escrito en tiempo de Moyses y por el mismo libertador del pueblo de Israel; el mismo alumno estuvo muy acertado en contestar las observaciones que en forma silogística le presentaron sus compañeros Sres. Carré y Figueras.

El Sr. Palou y Oliveras, alumno de Geología, leyó un concienzudo trabajo sobre las aplicaciones geológicas de la Radioactividad.

El Sr. Gávana, alumno del curso segundo de Retórica, leyó una composición latina de elegante factura y sabor clásico titulada «Ad Aquinatis Solem»; los Sres. Carbó, Burgas y Regí, leyeron inspiradas poesías catalanas, que revelan en sus jóvenes autores excelentes cualidades para la poesía.

La Capilla de la Catedral interpretó con esmero selectas composiciones musicales.

Grandes aplausos coronaron todos los números descritos.

Al final el Sr. Presidente del acto dirigió entusiastas y elocuentes frases á los seminaristas, alentándoles á seguir en el camino de la virtud y de la ciencia que se les traza en el Semanario, concediendo asueto para el día siguiente; una ovación delirante coronó el breve discurso del Sr. Vicario General.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.—Ordenado por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros 21 de febrero último, que se den principio á los trabajos de Rectificación del Censo electoral en el corriente año, y, deseando por mi parte purificar en lo posible el referido Censo, invito á todos aquellos individuos, que no estando continuados en las listas electorales vigentes, se consideren con derecho á figurar en ellas, pasen por esta Oficina, Ciudadanos 1-2.º durante el presente mes, todos los días laborables de 11 á 1 y, previa justificación de cumplir las condiciones que marca la ley, serán inscriptos, para que se han de formar.

Igualmente serán atendidas por esta Jefatura, cuantas reclamaciones verbales se hagan sobre rectificación de nombres, apellidos, cambios de domicilio etc., como también los que se refieran á exclusiones de algunos individuos que por cualquier motivo no deban aparecer en las nuevas listas. Gerona 4 marzo 1910.—El Jefe de Estadística, *Esteban Morales*.

FUNERALES.—Con inusitada pompa se celebraron por la Comunion Tradicionalista en sufragio de los mártires de la tradición, el pasado jueves en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. La presidencia la ocupaban las autoridades del partido el Sr. Dean y otros capitulares.

La oración funebre la dijo con gran elocuencia el Rdo. Lisbona de Barcelona. El templo estaba por completo lleno de fieles que quisieron pagar tributo de gratitud á los que ofrecieron sus vidas en defensa de la Religión y la Patria.

CONFERENCIA.—El domingo pasado dió le anunciada conferencia en el «Centro Moral» nuestro distinguido compañero Rdo. Dr. Armendarez, desarrollando con elocuencia y acierto el tema «Existencia, naturaleza y causas del problema social y medios para su solución práctica particularmente en Gerona.»

La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

DE LA PROVINCIA.—En la sesión de 1.º de Marzo que celebró el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols se dió cuenta de la prividencia dictada por el Juzgado de 1.ª instancia de La Bisbal revocando el acuerdo de dicho ayuntamiento de convertir en pescaderías la actual iglesia de San Juan que fué incendiada por los apaches de aquella ciudad durante los sucesos de la semana trágica. Leyéronse una protesta firmada por 1390 vecinos contra el referido acuerdo, y otra del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis sobre el mismo asunto. Como es de suponer los regidores amigos de la libertad protestaron hasta..... de que se aceptasen tales disposiciones.

A FAVOR DEL OBRERO.—Una noticia muy agradable acabamos de recibir de Olot. Trátase allí de reorganizar las clases obreras cuyas sociedades de resistencia fueron disueltas á consecuencia de

los sucesos de la semana trágica. Pero trátase de reorganizarlas, no con base ácrata y socialista, como tenían antes, sinó con base cristiana, aplicando á aquellas masas todas las obras de justicia y caridad que el Catolicismo social está inplantando en todas partes. Bien por aquellos católicos que tanto trabajan para asegurar el pan moral y material del obrero y la tranquilidad y orden de aquella industriosa y católica ciudad. ¿Cuándo los católicos gerundenses nos decidiremos á trabajar seriamente en este terreno, á fin de proporcionar á nuestro pueblo todas las ventajas y beneficios que la Sociología cristiana proporciona en otras partes?

**NOMBRAMIENTO.**—Ha sido nombrado Sub-Director de la Sociedad Mútua de Rentas vitalicias «La Previsión de Aragón» en esta provincia, nuestro amigo y suscriptor Rdo. D. José Mateu Pbro., por haber cesado en este mismo cargo el Rdo. Dr. D. Narciso Prats.

**NECROLOGIA.**—Han dejado el mundo en la paz del Señor nuestros amigos Rdos. Cura-párrocos de Fornells de la Selva y Riudellots de la Creu Sres. José Mitjans y José Grau y el Rdo. Narciso Boada adscrito á la parroquia de Llagostera.

A sus atribuladas familias testimoniamos la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores una oración para las almas de tan virtuosos sacerdotes.

**POR LOS OBREROS.**—Los Sres. Canónigo Magistral, Trias y Paredada, Director diocesano, Presidente accidental y Secretario respectivamente de la Junta Diocesana de Acción Católica, visitaron al Sr. Foronda, gerente de «Los Tranvías de Barcelona», en representación del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para interesarle en nombre del Dr. Laguarda, que tanto se preocupa por el bienestar de la clase obrera, que estableciera en todas las líneas de tranvías de la Compañía unos billetes económicos para obreros. El Sr. Foronda, que estuvo muy deferente con sus visitantes, les expuso que la petición del Sr. Obispo respondía también á sus propios deseos, pero que como la reforma implicaba un sacrificio para la Compañía, tenía que estudiarla detenidamente antes de llevarla á la práctica.

Los representantes de la Junta Diocesana salieron muy bien impresionados de la entrevista con el Sr. Foronda, abrigando la confianza de que éste hará lo posible para implantar una medida tan beneficiosa para los obreros.

---

## Hotel Restaurant MASSAGUÉ

***Casa de completa confianza para R.<sup>dos</sup> Sacerdotes***

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

**Barcelona**





POBLE MEU  
¿QUÉ T' HE FET?

MISSISSIPPI

